Villa de Taliga — Año de 1861.

Libro para la estension y autorizacion de los acuerdos y sesiones que se celebran por el Ayuntam.to de la misma en dho. año

José Antonio Carvallo
José Manuel Fariña
Fran.co Fernandez Marquez
José del Nacimiento
Domingo Gonzalez
Juan José Lobato

Tomo 12

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 2º AÑO 1861. 8. Rs

En la Villa de Taliga á primero de Enero de mil ochocientos sesenta y uno se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. anotados al margen en virtud del habiso dado el dia de ayer para su concurrencia á fin de recibir juramento y dar posesion á los nuebos Concejales elegidos por el tiempo que la ley señala; dispuso el Sr. Alde. se diese lectura al acta anterior, como se berificó y habiendola hallado conforme quedo aprovada. Acto continuo se dió lectura del ceremonial que rige para el acto de renovacion de Ayuntamiento y pasada lista de los Sres. que cesaban en el cargo de Concejales colocandose despues al lado derecho del Sr. Presidte. por este se mandó pasar el oportuno recado de atencion á los nuebos Sres. Concejales para que se sirvieran pasar á tomar posesion de sus cargos lo verificaron asi colocandose á la izquierda del Sr. presidte. y practicada lectura de la lista

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

resulta hallarse completo su numero; en cuya vir-
tud espresado Sr. presidente dispu——— so proceder
al acto del Juramento lo recibió ——— de dichos
Señores preguntandoles ¿Jurais por Dios y por los
Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Consti-
tucion de la Monarquia y las leyes, ser fiel á S. M. Dª.
Ysabel 2ª. y conduciros bien y fielmte. en el desempe-
ño de vuestro cargo? = Si juramos = Si asi lo hicie-
reis Dios os lo premie y si no os lo demande. El Sr.
Mde. manifestó despues del acto del Juramento y to-
ma de posesion de los nuebos Concejales al declarar ins-
talado el Ayuntamiento para 1861, no podia menos
de manifestar á los dignos individuos que cesaban
podian estar seguros y altamente satisfechos del apre-
cio de sus conciudadanos por el celo y esactitud con q. ha-
bian desempeñado sus cargos; q. testigo muy especial
de sus actos no podia menos en la ocasion presente, de
ser interprete de la gratitud del vecindario. Acto segui-
do se manifestó por el Sr. Mde. que sin perjuicio de que
la ley determina que el nombramiento de regidor Sindico
se berifique en la primera sesion de cada año, como quie-
[illegible] lo habia sido en el bienio anterior cesaba

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

por haberle cabido en suerte, hera necesario
anticipar el nombramiento, mediante aque
podria ocurrir algun acto en que fuera precisa
su intervencion y que lo propio podia acerse res-
pecto al sorteam.to del orn. numerico de regidores y
señalam.to de los dias de sesion ordinaria q. deberian
tener lugar, y habiendose manifestado por unani-
midad se efectuara se berificó dho. sorteo de
regidores el cual dio el siguiente resultado. D.n
Fran.co Fernandez Marquez reg.r primero, D.n Jose
del Nacimiento seg.do D. Domingo Gon.z terce
ro y D.n Juan Jose Lovato num.o cuarto. A lo
continuo se hizo el nombram.to de Sindico el cual
recayo por mayoria absoluta de botos en el reg.r cuar
to en virtud de reunir las cualidades que la
ley exije; y ultimam.te acordaron por unanimi-
dad dichos Sres. se celebrase sesion ordinaria ca
da quince dias ó sean los Domingos mediante
la cortedad del vecindario y aque los negocios
domesticos de la poblacion asi lo exigen, sin

perjuicio de las estraordinarias que la urgencia de los negocios exijan. En cuya virtud dieron por terminado el acto que firman y señalan unos y otros Sres. como acostumbran de todo lo cual certifico = Lum.do = Gonzalez = mediano = vale =

Jose Manuel Fariña — Juan José Loveto

Jose Antonio de Carvallo — Jose Martinez Grave

Señal de + del reg.r Fran.co Hernandez Marquez = Señal de + del regidor José del Nacim.to

Señal de + del regidor Joaquin Barandas. Señal de + del regidor Domingo Gonzalez

Antonio Blanco
Srio.

Acta de po
señor y Jura
de Jueces

En la Villa de Taliga á primero de Enero de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 2º AÑO 1861. 8. Rs

mil ochocientos sesenta y uno hallandose reunidos en sus Casas Consistoriales los Sres. que componen el Ayuntamto. de la misma, el Sr. Alde. presidte. dio inteligencia á la corporacion de la autorizacion que por medio de orn. le habia conferido el Sr. Juez de primera Instancia de este partido, por la que delegaba sus facultades á espresada corporacion, para que ante la misma presten el debido Juramento D. Dionisio Julian Moreno, Juez de paz electo de esta Villa D. José Toro primer suplente de dho. Juez y D. Franco. Ramos segdo.: En cuya virtud y hallandose en el local referidos Sres. puesta la mano sobre el libro de Stos. evangelios fueron preguntados? Jurais por Dios y los Santos evangelios de guardar y hacer guardar la Constitucion y las Leyes y egercer fielmte. vuestro cargo? = Si juramos = Si asi lo hicierais Dios os lo premie y si no os lo demande: En cuya virtud se dio por terminada este acta de la cual se remitira oportuna certifon. al Sr. Juez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

del partido, la cual firman unos y otros Sres. poniendo la señal de cruz los que ——— no saben de todo lo cual yo el Srio. certifico =

Jose Antonio de Carvallo X Jose Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o Señal de + del regidor seg.do

Fran.co Fernandez Marquez Jose del Nacimiento.

Señal de + del reg.r tercero

Domingo Gonzalez — Juan Jose Lovato

Dionisio Moreno

En la Villa de Taliga á trece de Enero de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntam.to de la misma q.e al final firman y señalan como acostumbran, y unidos al doble numero de contribuyentes por el Sr. Alc.e presidente se manifesto á los concurrentes la necesidad de proponer el medio por el cual se hubiera de acer efectiba la Contribucion de Consumos en el corriente año, para remitir la oportuna propuesta á la Exma. Diputacion Provincial; en cuya

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

virtud despues de una larga y detenida discusion por unanimidad acordaron que se hiciera por concierto total ó parcial delas especies de vino Agte., vinagre, Aceite, Jabon blando, y matanza de Carnes de Macho Cabra Obeja, Carnero, borrego, y Ganado Bacuno de todas Clases, y Carnes muertas delas mismas Clases y dela de Cerda y algun Cebon, y por administracion la de los Cerdos de engrose para las matanzas por cuenta del Ayuntamto. Acto continuo manifesto el Sr. Presidte. que estando cumplido en fin del mes anterior el arriendo dela Vega de trra. á las gargantas y Corral publico de Concejo pertenecientes á estos propios, hera de absoluta necesidad el proceder á el arriendo delos mismos previa la competente autorizacion del Sr. Governador dela Provincia; en cuya virtud acordaron unanimemente se solicite dha. autorizacion, manifestando á dho. Sr. que de observarse en la subasta el pliego de condiciones facultativas inserto en el boletin oficial dela Prova. nº. 502 perteneciente á el dia 23 de Agto. ppdo. no habra licitadores á la misma pues el primero de dhos. predios es un pequeño pedazo de terreno que unicamente puede convenir á los rematantes

por el habrebadero de Aguas que contiene y no p.r
el aprovechamt.o de yervas de su suelo ni otros frutos,
por cuya razon ni pueden figurarsele Cabezas p.a
q. lo aprovechen, por que su numero estaria reducido á
tres ó cuatro Obejas cuando mas, y que de no consen-
tirsele entrar en el mas q. este numero de ningun
modo podia combenirle, y respecto á la segunda por
q. es un predio Urbano, cuyo uso unico y esclusibo, es
el encerrar los ganados que se denuncian como da-
ñadores. Ultimamt.e referido Sr. Presidente mani-
festó á la Corporacion que siendo de absoluta necesi-
dad á estos vecinos el proveerse de leña para el
Consumo de sus Casas y mas necesario aun p.a
el Monte el Corte de las Leñas embegecidas que
contienen, cual son los Cabezeros y ramas enor-
mes que contiene, las cuales sobre no producir
fruto los estan embegeciendo y esponiendolos á q.
los bientos los esgarren unos y los arranquen otros
de raiz; y acordaron por unanimidad el que se
solicite dhas autorizacion para la Corta en la Dehesa
boyal titulada Coitada y que en virtud del derecho
que tienen estos vecinos para disfrutar gratuitamte

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

todos los aprovechamientos de la misma no se les exija cantidad alguna por dhas. leñas como bien se verificandose hasta hoy y por lo tanto que es innecesaria la instruccion del esped.te que determinan las instrucciones vigentes. Seguidam.te se dió principio á la lectura de los boletines oficiales encontrandose en el del dia dos la circular n.º 5.º previnienda que tan luego como se reciban los nombramientos de vocales de la Junta municipal de Sanidad se entreguen á los agraciados cuidando de instalar al momento las mismas dando inmediatamente cuenta, y acordaron su puntual cumplimiento. En el del dia 4 el particular de la del num.º sobre q. las reclamaciones q. se hagan al Governador de Madrid sobre capturas de personas y en particular de profugos de quintas se remitan por conducto del Gov.r de la Prov.a. En el mismo boletin la del n.º 3 sobre q. se detengan y remitan á disposicion del Governador de la Prov.a todos los Jovenes Portugueses de Nacion que teniendo la edad p.a entrar en quintas no esten provistos del docum.to de Seguridad publica q. les corresponde tener. En el del lunes 7 la circular n.º 5 sobre q. se faciliten los estados de alojam.tos y bagajes sumi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

nistrados á los cuerpos de Ejto. en el año pasado de 18[illegible]
cuyos modelos estan en el boletin de ——— dia 5 de Dic.
de dho. año; en el propio boletin la ——— del nº 6 á cuya
continuacion estan los modelos de estados anuales de Naci-
mientos Matrimonios y defunciones. En el del dia 11 la
circular nº 6 á cuya continuacion se encuentra un estado
de los leprosos que haya en el distrito municipal; en el propio
boletin la de la administracion de hacienda prorrogando
por dos meses el plazo pª la presentacion de documentos al
registro de hipotecas. En cuya virtud se termino este acuerdo
de todo lo cual yo el Srio. certifico = Entre renglones =
para las matanzas = Enmdo. = Acto continuo = todo vale =

Jose Antonio de Carvallo — Jose Manuel Fariñas

Señal de + del regidor primº.
Franco. Fernandez Marquez —
Señal de + del regidor tercero
Domingo Gonzalez =

Señal de + del regr. segundo
José del Nacimiento —
Juan José Lovato

Antonio Blanco
Srio.

En la Villa de Zaliga á veinte y siete de Enero de mil
ochocientos sesenta y uno, reunidos en la sesion ordinaria
de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntamto. de la mis-
ma q. al final firman y señalan como acostumbran se dio
principio por la lectura de los boletines oficiales, encontran-
dose el del dia 14 la circular nº de la admon. de hacienda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

á fin de que en el día 24 del corriente se encuentren en la misma los repartimtos. de Territorial pa. su examen y aprovacion. En el del día 16 la circular nº 12 transcribiendo la Rl. orn. qe. prebiene qe. á los pueblos en cuyo fabor no se hayan espedido las inscripciones intransferibles por sus bienes enagenados se les satisfagan sin embargo los intereses correspondtes. al 2º semestre del año anterior. En el del día 18 la circular nº 13 sobre qe. se remitan por el correo y con sobre á la autoridad á quien corresponda, cuantos documtos. y espedtes. por bolumnosos que sean y deban cursar en las dependencias del estado. En el del día 23 la circular nº 20 prebiniendose de conocimiento de las cedulas de inscripcion del censo repartidas y recogidas en el día 25 y 26 de Dic. ppdo. En cuya virtud acordaron el puntual cumplimto. de dhas. disposiciones, dando por terminado este acuerdo de todo lo cual yo el Sno. certifico =

José Antonio de Carvallo — José Manuel Fariña

Señal de + del reg. primero

Franco. Fernandez Marquez — Señal de + del reg. segundo

Señal de + del reg. tercero — José del Nacimiento

Domingo Gonzalez — Juan José Lozato

Antonio Blanco

Sno.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la Villa de Taliga á diez de feb.º de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. q. componen el Ayuntam.to de la misma se dio principio por la lectura de los boletines oficiales encontrandose en el del dia 3 de Enº. la Circular recordando el q. se de conocim.to del nº. de almas q. contienen las cedulas inscripcion; en el mismo boletin la Circular nº. 28 para q. se remita una noticia detallada de los portazgos pontazgos y barcajes de cada termino municipal, pertenecientes á particulares, espresando quien son estos y si tienen los correspond.tes titulos de propiedad. En el del dia 1º. de feb.º la Circular de la Admon. de hacienda dando á conocer el recargo de tres r.s en quintal de sal. En cuya virtud acordaron el puntual cumplim.to de todo, dando por terminado este acuerdo de todo lo cual yo el Sno. certifico =

José Antonio de Carvallo — A. José Manuel Fariña

Señal de + del regidor primero

Fran.co Fernandez Marquez. Señal de + del reg.r seg.do

Señal de + del reg.r tercero — José del Nacimiento

Domingo Gonzalez — Juan José Lovato

Antonio Blanco

En la Villa de Taliga á veinte y cuatro de feb.º de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntam.to de la misma q. al final firman y señalan como acostumbran

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

se dió principio por la lectura de los boletines oficiales, encontrandose en el del lunes 18 la circular nº 36 prebiniendo la remesa á las Juntas de partido del padron y resumen del censo de poblacion y á la de la Provª la nota del nº de almas que contienen. En el del dia 22 la circular de la Direccion general de propiedades, concediendo á los censatarios la garantia de que puedan continuar redimiendo sus censos hasta que salgan á subasta á condicion de que satisfagan los gastos de los espedtes incoados para q. estas puedan tener efecto. En cuya virtud acordaron el puntual y exacto cumplimto de cuanto se ordena en dhas disposiciones dando por terminado este acuerdo de todo lo cual yo el Srio certifico =

Jose Antonio de Carvallo

Jose Manuel Fariña

Señal de + del regidor primero Franco Fernandez Marquez

Señal de + del regr. segdo José del Nacimiento

Señal de + del regr. tercero Domingo Gonzalez

Juan José Lovato

Antonio Blanco

Srio

En la Villa de Taliga á cinco de Marzo de mil

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

ochocientos sesenta y uno reunidos en sesion estraordinaria los Sres. que componen el Ayuntamto. de la misma y unidos al doble numero de vecinos por el Sr. Alcde. presidente se manifestó á los concurrentes q. siendo de suma urgencia el repartir el deficit del presupto. municipal del corriente año para atender á los referidos gastos, en su consecuencia habiendo una completa disidencia, habierta votacion los Sres. del Ayuntamto. y asociados que se anotan á continuacion, fueron de opinion que debiera repartirse la tercera pte. de dho. deficit á el aprovechamto. de Montanera y dos terceras partes á el de yervas y Agostadero, siendo los votantes en este sentido D. José Antonio de Carvallo Alcde. Presidte., D. Juan José Lorato regidor Sindico y Dn. José del Nacimto. reg. segundo, y los asociados, José Grave Franco. Rodriguez, Antonio Bayon, Domingo Franco., Lorenzo Gonzalez y Dionisio Moreno y respecto á que se reparta la mitad de dho. deficit á la Montanera de la Dehesa Cotada y la otra mitad á los pastos y yervas de la misma, los Sres. del Ayuntamto. D. José Manuel Fariña Teniente Alcde., Dn. Franco. Fernandez Marquez regidor primero, D. Domingo Gonzalez regidor tercero, y los asociados Manuel Ygnacio, Isac Antº., Manuel Vasco, Joaqn. Ambrosio Fariña, Domingo Rodr., y el Sr. Franco. Ramos asociado hemitio tambien su voto manifestando q. dho. deficit deberia cubrirse del aprobe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

chamt.º de yerbas y Agostadero de la Dehesa enunciada á diente y por cabeza segun se habia ya propuesto, y segun oidas se hayaba ya aprobado por el Sr. Governador de la Provincia. En cuya virtud se dió por terminado este acuerdo el cual firman y señalan unos y otros Sres. como acostumbran de todo lo cual yo el Srio. certifico = Entre renglones = y la otra mitad á los = lum.s = y s = todo vale =

Jose Antonio de Carvallo — Jose Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o — Señal de + del regidor seg.do

Fran.co Fernandez Marquez — Jose del Nacimiento

Señal de + del reg.r tercero — Juan Jose Lovato

Domingo Gonzalez

Jose Martinez Grave — Antonio Bayon

Domingo Rodriguez — Joaq.n Ambrosio Fariña

Dionisio Moreno — Fran.co Ramos

Señal de + del asociado — Fran.co Rodriguez

Manuel Ygnacio Ramayo — Señal de + del asociado

Señal de + del asociado — Domingo Fran.co

Ysac Antonio — Señal de + del asociado

Señal de + del asociado — Manuel Marquez Vasco

Domingo Gonzalez — Antonio Blanco

Srio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Zalija á diez de Mzo. de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ——— ordinaria de dho. dia, se dió intelig.a á la corporacion de la orn. de la Contaduria de hacienda publica en la que dha. dependencia espresa la cantidad q. por tercera pte. del 30 por 100 de bienes enagenados desde 2 de Dic.e de 1858, corresponde percivir á esta corporacion y asciende á la suma de Mrs. vn., prebiniendo á la vez se autorize persona q. recoja la suma enunciada de la Tesoreria de hacienda publica; en cuya virtud acordaron unanimemente el que se confiera dha. autorizacion en la forma prebenida á D.n Juan José Albarran Prov. del numero de la Ciudad de Badajoz. Acto continuo se procedió á la lectura de los boletines oficiales y no encontrandose en ellos cosa alguna q. cumplimentar se dió por terminada esta acta que firman y señalan dhos. Sres. como acostumbran de todo lo cual yo el Srio. certifico = Entre renglones = no = Lum.do = ellos cosa = todo vale =

Jose Antonio de Carvallo — Jose Manuel Fariña

Señal de + del reg.r primo. Fran.co Hernandez

Señal de + del regidor segundo José del Nacimiento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

Señal de ✝ del regidor tercero Juan José Lovato

Domingo Gonzalez

Antonio Blanco

Srio.

En la Villa de Tatiga á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntamto. de la misma que al final firman y señalan como acostumbran, se dió principio á la misma por la lectura de los boletines oficiales encontrandose en el del dia 11 del corriente la circular de la Admon. de Hacienda publica en la q. transcribe la R. orden de 6 del corriente sobre renovacion de Juntas periciales, prebiniendo dha. dependencia q. p.a el 31 del corriente se encuentren en la misma las propuestas de peritos; en el boletin del dia 18 la circular del Censo de poblacion nº 58 prebiniendo la inmediata remesa de los padrones y resumenes del Censo á la Junta de partido segun prebiene la instruccion. En el del dia 18 la circular nº 63 sobre la adquisicion del Mapa de la Prov.a y limitrofes y la de la Carta general de la Peninsula española cuyo gasto sera habonado en cuentas como boluntario; en el propio

boletín la Circular nº 65, sobre salida de los inspectores para el reconocimiento del censo de población. Acto seguido y en virtud de lo resuelto por la administración de Hacienda antes citada, se procedió á eliminar del nº de repartidores que existen á Dn. José Salguero vno. de Alconchel por haber sido elegido concejal en su domicilio, é incontinenti se practicó el sorteo de los nueve restantes del cual resultó corresponder cesar en el cargo á Dionisio Julián Moreno, Antonio Fernandez, Antonio Flores y Juan Manzano, continuando en el mismo José Montano, Manuel Marquez Vasco, Isac Antonio, D. Wenceslao García y Franco. Javier Moreno. Sin demora la corporación procedió por su parte á la elección de un perito y un suplente que le corresponde habiendo recaido el 1º de dhos. cargos en Antonio Ramayo y el 2º en Elías Fernandez Mayo proponiendo á su Señoría las ternas siguientes para q. por supte. elija los dos peritos y un suplente que le corresponde. 1ª terna Franco. Rodriguez, Manuel Ygnacio y Diego Martin José Martinez Grave, Domingo Rodr. y Diego Martin, D. Eugenio Moreno y D. Rodrigo Vargas 2ª id. José Martinez Grave, Domingo Rodr. y Diego Martin, D. Eugenio Moreno y D. Rodrigo Vargas 3ª Manuel Franco. Arcas, Antonio Vasco y Manuel Murcia. En cuya virtud dieron por terminada esta sesión de todo lo cual yo el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

Mo. certifico = Entre renglones = Diego Martin = José Martinez Grave = Domingo Rodriguez = Vale = Tachado = José Martinez Grave = Diego Martin = y D. Rodrigo Vargas = no vale =

Jose Antonio de Carvallo X — Señal de + del reg.r prim.o
Fran.co Fernandez Marquez — Señal de + del reg.r tercero
Domingo Gonzalez

Jose Manuel Fariña — Señal de + del reg.r segundo
José del Nacimiento
Juan José Lovato

Antonio Blanco
Mo.

En la Villa de Taliga á siete de Abril de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la Sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntam.to de la misma q. al final firman y señalan como acostumbran, se dió principio á la misma por la lectura de los boletines of.s encontrando en el del dia 25 las Circulares num.o 67 que trata de la formacion de los presup.tos adiccionales del corriente año y la del numero 3 sobre aprovacion de los presupuestos de inst.on publica é intervencion q. tienen las Juntas municipales en la inversion de fondos destinados al material de las escuelas. En el del dia 5 la Circular num.o 72 que trata de la

baja que se observa en la expedicion de documentos de vigilancia, prebiniendo se hagan los pedidos ——— con arreglo al nº de almas que resultan en el ——— censo de poblacion aprobado en 1858. En cuya virtud y no teniendo ninguna otra cosa que acordar se termino este acuerdo de todo lo cual yo el Sno. certifico = Enmdo. = siete = vale =

Jose Antonio de Carvallo, Fr. Jose Manuel Fariña

Señal de + del regr. primero señal de + del regr. segundo

Franco. Fernandez Marquez. Jose del Nacimiento

Señal de + del regidor tercero Juan Jose Lovato

Domingo Gonzalez

Antonio Blanco

Srio.

En la Villa de Caliga á veinte y uno de Abril de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntamto. de la misma que al final firman y señalan como acostumbran se dio principio por la lectura de los boletines oficiales, encontrandose en el del dia 8 del corriente la circular nº 74 sobre formacion de estados por perdidas ocurridas por las inundaciones. En el del dia 10 la circular nº sobre relebacion de pago del derecho de hipotecas las fincas pertenecientes al estado, que se permuten en los cinco años siguientes á su adquisicion. Acto seguido se dio conocimto. á la corporacion del nombramto. de peritos hecha por la admon. de Hacienda publica el cual ha recaido en Manuel Ygnacio Bermudez Eugenio Moreno y suplente Manuel

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

Murcia. En cuya virtud dieron por terminado este acuerdo de todo lo cual yo el Srio. certifico.

José Antonio de Carvallo Xº — José Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o — Señal de + del regidor seg.do

Fran.co Fernand.z Marquez — José del Nacimiento

Señal de + del reg.r tercero — Juan José Lovato

Domingo Gonzalez

Antonio Blanco

Srio.

En la Villa de Taliga á cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en sus casas consistoriales los Sres. D. José Antonio de Carvallo Alc.e Presid.te D. José Manuel Fariña Teniente D. Domingo Gonzalez regidor tercero, D. José del Nacimiento regidor seg.do y D.n Fran.co Fernandez Marquez regidor primero, no habiendo asistido D.n Juan José Lovato regidor, sindico por hallarse ausente y prebio el oportuno habiso al vecindario p.r medio de oportuno bando para su concurrencia, se habrio la sesion, y por el Sr. Alc.e Presid.te se manifesto á la Corporacion y vecinos en general, que el objeto de la reunion no hera otro que el saber de los mismos si querian incorporarse á su antigua Matriz Olivenza mediante la [illegible] recursos que esperimenta este vecindario para

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

cubrir sus cargas municipales, pero que dha. agrega-
cion sea disfrutando las mismas ——— garantias
y prerrogativas q. tenian antes de su segregacion ———. En cuya vir-
tud enterados de ello referidos concejales y asociados
manifestaron que indudablemte. convenia dha. agregacion, por cuya
razon debia solicitarse sin demora. En tal estado esta-
do se dio por terminada esta sesion firmandola y señala-
lando la unos y otros como acostumbran de todo lo
cual yo el Srio. certifico = Entre renglones = q. tenian =
manifestaron = Vale = tachado = estado = no vale =

Jose Antonio de Carvallo

Jose Manuel Fariña

Señal de + del regidor primo.

Señal de + del reg. segdo.

Franco. Fernandz. Marquez

Jose del Nacimiento

Señal de + del regidor tercero

Domingo Gonzalez

Francisco Ignacio Diagalz

Domingo Rivera

Teodoro Calaza

Antonio Fernandez

Manuel Joaqn. Margallo

Juan Co. Camones

Joaqn. Ambrosio Fariña

Manuel Marcio

Señal de + del asociado

Antonio Lima

Juan Nuñez Alamo

Señal de + del asociado

Señal de + del asociado

Juan Antonio Lopez

Antonio Joaqn. Alamos

Señal de + de Antonio Lopez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

Señal de + del asociado
Antonio Pedro Vas
Manuel de los Santos
Señal de + del asociado
Manl. Luis Fernandez
Señal de + del asociado
Domingo Francisco
Señal de + del asociado
José Lopez
Señal de + del asociado
Juan Manzano
Señal de + del asociado
Antonio Genaro Vas.
Señal de + del asociado
Franco. Ysac
Señal de + del asociado
Silvestre de Jesus.
Señal de + del asociado
José Fernandez Regino.
Señal de + de Joaqa. Jorge
Señal de + del asociado
José Candeas
Señal de + del asociado
Manuel Marquez Vasco
Francisco Rodriguez

Señal de + del asociado
Antonio Bonito Flores
Señal de + de Ynes
Martinez Guerra
Señal de + del asociado
Joaquin Lopez
Señal de + del asociado
José Serrano.
Señal de + del asociado
José Alvarez Manito.
Señal de + del asociado
Silvestre Franco.
Señal de + del asociado
Ysac Antonio.
Señal de + del asociado
Juan Vicente
Señal de + del Asociado
Franco. Fernandez.
Señal de + del asociado
Manl. Gonzalez Roña.
Señal de + de Mariana
Jorge
Señal de + del asociado
José Lechon.
Señal de + del asociado
Manuel Amantes.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Señal de + del asociado
Antonio Vasco —
Señal de + del asociado
Crispin Gonzalez —
Jose Toro

Señal de + del asociado
Antº. Martinez Sindedos.
Señal de + del asociado
Gregorio de la Flor —
Manl Francisco Arca

Señal de + del asociado
Tomé Guerra —
~~Antonio~~
Señal de + del asociado
Antonio Joaquin Rodz.
Señal de + del asociado
José Hernandez menor.
Señal de + del asociado
José Rosales —
Señal de + del asociado
Antonio Ramayo —
Señal de + del asociado
Joaqn. Luis Hernandez
Manoel Mena

Señal de + del asociado
Manuel Serrano.
Señal de + del asociado
José Jorge —
Señal de + del asociado
Sebastian Cordero.
Jose Agostin Montero

Señal de + del asociado
Juan Rato —
Señal de + del asociado
Manuel Lopez —
Señal de + del asociado
José Marquez
Señal de + de Joaqn. Jorge
Señal de + del asociado
Antonio Marquez.
Señal de + del asociado
Juan Pascual Rodriguez
Jose Hernandez

Señal de + del asociado
Franco. Gonzalez Marranota.
Señal de + del asociado
Joaqn. Hernandez —
Señal de + del asociado
Daniel Silva —
Señal de + del asociado
Elias Hernandez Mayo.
Señal de + del asociado
Manl. Ygnacio Ramayo.
Señal de + del asociado
Manuel Evaristo.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

Señal de † de Ysabel Perdigona. Señal de † de Mariana Barriña.

Señal de † de Dominga Gonzalez

Señal de † de Maria de la Concepcion Rodriguez

Señal de † de Getrudis Tinallas

Señal de † del asociado Antonio Alvis

Señal de † del asociado Manuel Gonzalez Roña.

Señal de † del asociado Manl. Marqz. Piernas.

Señal de † del Asociado Manuel Loiro

Antonio Blanco

Srio.

En la Villa de Zaliga á cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. q. componen el Ayuntamto. de la misma que al final firman y señalan como acostumbran se dió principio á la misma p. la lectura de los boletines of. habiendo encontrado en el del dia 26 de Abl. la circular nº 80 prebiniendo se den los partes quincenales del estado del censo de poblacion; en el propio boletin la circular de la Admon. de hacienda p.a q. no se inscriban en los apendices de amillaramto. ninguna traslacion de dominio, sin q. prebiamte. hagan constar

los interesados q. se ha tomado razon delos respectibos do-
cum.tos en el registro de hipotecas. En el de 1.º de Mayo la
R.l orn. de 19 de Mayo ppdo. prebiniendo q. los Ayuntam.tos
faciliten á los inutilizados en la Guerra de Africa se le
faciliten por las corporaciones sus haberes y raciones siem-
pre q. se encuentren en los mismos con licencia aguardan-
do su retiro. En el propio boletin la del n.º 82 prebiniendo
que bajo ningun pretesto se les detenga á las Corporaciones
Civiles ni establecim.tos beneficos las rentas q. sus bienes
enagenados le producian. En el mismo boletin la del n.º
84 marcando la tramitacion de las instancias sobre espe-
dicion de licencias de uso de armas. En el del dia 3 de
id. la R.l orn. de 27 de Feb.º marcando la autoridad
q. debe espedir el certificado de libertad del quinto q.
destinado á cuerpos haya redimido su suerte: En cuya
virtud y no teniendo ninguna otra cosa pendiente se
termino este acta de todo lo cual yo el Srio. certifico=

Jose Antonio de Carvallo A. Jose Manuel Jariño

Señal de + del reg.r prim.º Fran.co Bernard.z Marq.z

Señal de + del reg.r seg.do José del Nacimiento.

Señal de + del reg.r tercero Domingo Gonzalez.

Juan José Lovato

Antonio Blanco
Srio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

En la Villa de Taliga á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntamto. de la misma que al final firman y señalan como acostumbran se dió principio á la misma por la lectura de los boletines oficiales en los q. no se haya cosa q. cumplimentar, y no teniendo ningun otro asunto pendiente al despacho se dió por terminada esta sesion, de todo lo cual yo el Srio. certifico =

José Antonio de Carvallo — A. José Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernand.z Marquez.
Señal de + del reg.r seg.do José del Nacimiento.
Señal de + del reg.r tercero Domingo Gonzalez.

Juan José Lovato — Antonio Blanco
Srio.

En la Villa de Taliga á dos de Junio de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. q. componen el Ayuntamto. de la misma

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

q. al final firman y señalan como acostumbran se dió principio por la lectura delos boletines of.s habiendo encontrado en el del Lunes 27 de Mayo la circular n.º 34 prebiniendo á los Alcaldes q. no permitan bajo su responsabilidad el q. ningun individuo de tropa se traslimite en el uso de su licencia temporal con otras aclaraciones p.a los casos accidentales q. ocurran. En el del dia 23 de id. la circular n.º 12 que trata dela formacion de un itenerario delos caminos del termino municipal, acuya continuacion se dictan las disposiciones combenientes para su formacion y la delos esped.tes de arbitrios q. para la construccion y reparacion delos mismos deben practicarse. En el mismo boletin la del n.º 18 prebiniendo la formacion de esped.tes sobre reparacion de caminos vecinales. En cuya virtud acordaron el puntual cumplim.to de todo lo relacionado de todo lo cual yo el Srio. certifico =

Jose Antonio de Carvallo A. Jose Manuel Zaviña

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernand.z Marq.z

Señal de + del reg.r seg.do Jose del Nacimiento.

Señal de + del reg.r tercero Domingo Gonzalez.

Juan Jose Lovato

Antonio Blanco

Srio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

En la Villa de Taliga á diez y seis de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los tres que componen el Ayuntamto. de la misma q. al final firman y señalan como acostumbran, se dió principio por la lectura de los boletines ofs., encontrando en el del dia 31 de Mayo la circular del ministerio de la Governacion, prebiniendo que se consiguen en los presupuestos Provs. y municipales la partida necesaria para calamidades publicas, y q. solo en el caso de apurarse dhos. fondos, se soliciten los necesarios de los consignados en los presupts. del estado previa la instruccion del oportuno espedte. cuya tramitacion se marca en la misma. En el del dia 4 del corriente la circular nº 15 sobre instruccion de espedtes. de aprovechamtos. y de cortas de leñas, marcando las epocas y tramites de los mismos. En el del dia 5 de id. la circular de la Admon. de hacienda, recordando el envio del dato reclamado pr. la de 13 de Abl. del año ppdo. sobre la medida de tierra q. se [illegible] cada localidad y varas castellanas cua

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

dradas que contiene. En el del dia 12 la circular prebiniendo la remesa de los datos del censo de poblacion de q.e habla la Instruccion, á las juntas de partido y la remesa de cuentas de ciertos pueblos q.e no han cumplido con dho. servicio, dando tambien conocim.to de haberse terminado la visita de inspeccion. En el mismo boletin la del n.o 110 recordando el envio de la lista de electores definitivam.te rectificada. En el propio boletin la del n.o 112 de la direccion gral. de propiedades recordando la formacion de espec.tes sobre escepcion de ventas de bienes de las corporaciones, y se insertan a continuacion las leyes y disposiciones q.e tratan de ello, determinando un corto plazo p.a que se instruyan. En el del dia 14 la circular n.o 16 sobre represion de incendios y recordando el cumplimiento de las disposiciones dictadas p.a evitarlos en años anteriores. En el propio boletin la del n.o 115 prebiniendo el q.e por medio de bando se prebenga el q.e los vecinos que hayan sufrido perdidas en las inundaciones, reclamen el socorro q.e les pertenezca, segun la ley y q.e despues se formen nuevos estados, como se hizo anteriorm.te. En el propio boletin la circular de la admon. de propiedades reclamando [illegible] certif.s de valores de propios y pago del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

20 p% si hubiere recaudacion. En cuya virtud acordaron el puntual cumplimiento de todo lo prebenido de todo lo cual yo el Srio. certifico =

Jose Antonio de Carvallo A. Jose Manuel Fariña

Señal de + del regidor primero Franco. Fernandez Marqz.

Señal de + del regidor segdo. Jose del Nacimiento.

Señal de + del regidor tercero Domingo Gonzalez.

Juan Jose Lovato

Antonio Blanco
Srio.

En la Villa de Taliga á treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntamto. de la misma que al final firman y señalan como acostumbran, se habrio la sesion dando principio por la lectura de los boletines oficiales encontrandose en el del lunes 24 la circular del Gor.no Militar de la plaza del retraso con q. se despachan los interrogatorios y demas ordenes que emanan del mismo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

haciendo entender á los Alcaldes q. las faltas ó retra-
so q. en lo subcesivo se advierta se ——— pondran
en conocimto. de quien corresponda ——— para que
se corrijan á no ocurrir causas justas p.a la demora.
En el propio boletin la Circular de la Admon. de hacien-
da sobre formalidades en la estension de recibos de
suministros y una instruccion p.a q. los Ayuntamtos.
se atemperen á ella en este servicio. En cuya virtud
y no teniendo otra cosa pend.te al despacho se terminó
la sesion acordando el exacto cumplimto. de cuanto
se manda, de todo lo cual certifico =

Jose Antonio de Carvallo — A. Jose Manuel Fariño

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernand.z Marquez

Señal de + del reg.r seg.do José del Nacimiento

Señal de + del reg.r tercero Domingo Gonzalez

Juan José Lovato — Antonio Blanco
Srio.

En la Villa de Taliga á catorce de Julio de mil
ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ord.a
de dho. dia los Sres. del Ayuntamto. que la firman y se-
ñalan como acostumbran, se habrio la sesion dando

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

principio por la lectura de los boletines of.s encontrandose en el del dia 8, la Circular nº 129 prebiniendo se conteste en un breve plazo á los pliegos de reparos sobre cuentas de propios, marcando p.a ello un plazo de ocho dias. En cuya virtud y no teniendo ningun otro asunto pendiente al despacho, se terminó la sesion acordando el cumplimiento de lo mandado, de todo lo cual yo el Srio. certifico = Entre renglones = un plazo = Vale =

Jose Antonio de Carvallo — Jose Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernand.z Marquez

Señal de + del reg.r seg.do Jose del Nacimiento

Señal de + del reg.r tercero Domingo Gonzalez

Juan Jose Lovato — Antonio Blanco

Srio.

En la Villa de Zalliga á veinte y ocho de Julio de mil ochocientos sesenta reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. del Ayuntam.to de la misma y lo firman y señalan como acostumbran

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

se dió principio p.r la lectura delos boletines of.s
despues de habierta la sesion ——— encontran
do en el del dia 24 la circular ——— n.o 145 pre
biniendo el embio á la Com.on de estadística nota
delas defunciones ocurridas en los años de 58 y 59.
En cuya virtud y no habiendo otro asunto pend.te al
despacho se lebantó la sesion acordando el q.e se faci
lite el dato reclamado, de todo lo cual yo el Srio. certi
fico =

Jose Antonio de Carvallo — A. Jose Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernand.z Marquez —
Señal de + del reg.r seg.do José del Nacimiento —
Señal de + del reg.r tercero Domingo Gonzalez —

Juan José Lovato — Antonio Blanco
Srio.

En la Villa de Taliga á once de Agosto de mil ocho
cientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria
de dho. dia los Sres. del Ayuntam.to de la misma q.e la
firman y señalan como acostumbran, se abrió la sesion
dando principio á la lectura delos boletines of.s encon
trando en el del lunes 29 de Julio la circular n.o 150
dela Seccion de fomento pidiendo un Estado delas
salidas existentes en este Distrito municipal.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms.

En el propio boletin la Circular dela admon. de Ha-
cienda recordando el embio delos documentos ó datos rela-
tibos á la contn. de consumos en los plazos marcados
en la ley é instn. de ramo los cuales cita la misma.
En el propio boletin la dela misma depend.a recordando
no se formen los amillaramtos. en el corriente año y si los
apendices con los estados resumenes nº 4º y 7º En el del
dia 31 la Circular dela Sesion de fomento nº 153 pre-
biniendo se haga publico por bando y edicto que en el
termino de un mes se dejen libres y espeditas todas
las servidumbres pecuarias y que transcurrido este
se reconozcan por peritos nombrados pr. el Alcde. y Sin-
dico cuya dilig.a satisfaran las personas que las ocu-
pen fraudulentamte. En el propio boletin la dela admon.
de hacienda relatiba á que no se admitan adicciones
á la matricula industrial en el concepto de corredores
sin que presenten los interesados acrediten hallarse
provistos del correspondte. titulo. En dho. boletin la dela
misma depend.a en la que se prebiene que los molinos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

de Aceite que tienen dos bigas ó prensas que se hayan en actitud de funcionar se sugeten dhos. artefactos p.ª el pago de la cont.on de subsidio á las prescripciones de la R.l orn. de 6 de Set.e de 1854 q.e se dictó para dhos. Molinos aplicando sus disposiciones á las vigas, prensas, maquinas y demas artefactos q.e se usen y tengan montados y en disposicion de funcionar. En el del dia cinco la Circular insertando los modelos á que se han de atemperar los Ayuntam.tos cuando acuerden los arriendos totales ó parciales de las especies de consumos, bien sea con libertad de bentas ó á la esclusiba; y tambien las bases de los repartim.tos cuando esto tenga lugar. En el del dia 5 la Circular sobre pósitos. En el mismo boletin la circular n.º 156 para la formacion del estado resumen de correcciones gubernativas en los dos primeros trimestres del corriente año. Acto continuo y asociados al Ayuntam.to doble n.º de mayores contribuyentes en cuya asocio han estado representadas las clases de cosecheros traficantes y demas, teniendo presente la Circular de la admon. de hacienda de la cual se ha dado cuenta en esta sesion, teniendo ademas presente la instruccion de consumos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms.

por el Sr. presid.te se manifestó á los concurrentes la necesidad de acordar el medio por el cual hubiera de hacerse efectiba dha. cont.on, en cuya virtud por unanimidad acordaron que se verifique por conciertos totales ó parciales de las especies de vino, vinagre, Aq.te, Aceite, carne de Macho y cabra cordero, baca y demas y los de carnes muertas de todas clases con los cosecheros ó traficantes de dhas. especies, administrandose las carnes para las matanzas anuales por el Ayuntam.to, por ser el primer tramite de la ley y el medio mas apropósito y menos bejatorio. En cuya virtud se dió por terminada la sesion de todo lo cual yo el Sr. Certifico =

Jose Antonio de Carvallo. A. Jose Manuel Fariñas

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernand.z Marquez

Señal de + del reg.r seg.do Jose del Nacim.to

Señal de + del reg.r tercero Domingo Gonzalez

Juan José Lovato

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la Villa de Caliga á doce de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en sesion extraordinaria los Sres. q. componen el Ayuntam.to de la misma y asociados al num.o de vecinos q. firman y señalan con dhos. Sres. como acostumbran se dió cuenta por el Sr. Alcalde á la corporacion y expresados asociados de la certifon. de acuerdo celebrada por el Ayuntam.to de Olivenza y asociados al mismo por la que se admite la anexion de esta Villa ha aquella Ciudad su antigua matriz bajo las condiciones de que habra separacion ó union completa de intereses de ambos municipios pero en el caso de q. los vecinos de Caliga conserben el derecho de propiedad para aprovechar [illegible] la Cortada han de sufragar todas las cargas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

de su distrito sin que bajo prestesto alguno se grave en lo mas
minimo los fondos de aquel Ayuntam.to y que si en lo subcesivo se
quisiera esta villa llamar independ.te solo tendra dro. á llebar el
term.o municipal que hoy disfruta y el caudal de propios que entregue
caso de que se llebe afecto la agregacion, conserbando á la ver los
mojones que existen como limites de ambos term.s sufragando de su
cuenta los gastos que ocurran en las dilig.s que se practiquen para
la agregacion. En su consecuencia espresados Sres. acordaron aceptar
la reunion solicitada bajo las bases que en segundo term.o se espresan
ó sea la conservacion de nuestro dro. al esclusivo aprovecham.to de la
Coitada, obligandonos á sufragar todas las cargas de nuestro distrito á la
conservacion del amojonam.to ó designacion de term.o y á los gastos que
ocasione la agregacion. Acordado por cinco de los individuos de la
corporacion municipal y asociados mediante haber omitido dar
su voto en el asunto el Regidor Sindico D. Juan José Lopato de todo
lo cual yo el Srio. certifico =

José Antonio de Carvallo — José Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Hernandez Marquez.

Señal de + del reg.r seg.do José del Nacimiento.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Señal de + del regidor tercero Domingo Gonzalez

Juan José Lovato

A. Blanco

Srio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

En la Villa de Taliga á veinte y cinco de Agto. año del sello reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Señores que componen el Ayuntamto. de la misma que la firman y señalan como acostumbran, por el Sr. Alcde. presidente se dió conocimiento á la Corporacion de la Cuenta de propios del año anterior formada por el Alcde. saliente y Depositario; en cuya virtud se procedió por la corporacion al examen y censura de la misma, resultando ser exactas las partidas de cargo y data consignadas en la misma, por cuya razon aunque en alguno de sus capitulos aparece gastado mas de lo consignado para los mismos, como quiera que en los demas se han economizado fondos; acordaron por unanimidad darle su asentimiento y que se remita al Sr. Governador de la Provincia p.a que examinada por el Consejo Provincial pueda ser aprobada y finiquitada. Acto continuo se dió principio por la lectura de los boletines of.s encontrando en el del dia 16 la circular dictando reglas p.a la instruccion de los espedientes de fallidos y perdones sobre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

pósitos. En el boletín de 13 la circular sobre pago de contingente de propios. En cuya virtud ——— se dió por terminado este acuerdo de todo ——— lo cual yo el Srio. certifico =

José Antonio de Carvallo, A. José Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernand.z Marq.z

Señal de + del reg.r seg.do José del Nacimiento.

Señal de + del reg.r tercero Domingo Gonzalez

Juan José Lovato

Antonio Blanco
Srio.

En la Villa de Taliga á ocho de Set.e año del sello reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntam.to de la misma q. al final firman y señalan como acostumbran, se dió principio por la lectura de los boletines oficiales encontrandose en el del dia 26 de Ag.to la circular y modelos para la formacion de espedtes. de consumos en el año venidero. En el boletin de 30 del mismo la circular n.o 173 sobre rendicion de cuentas de pósitos y pago de su contingente y en virtud de la disposicion 4.a de la misma que trata de la creacion de dhos. fondos en los pueblos en que no los haya; y acordaron q. antes de proceder á la reunion q. marca la misma se consulte al Governador respecto de si esta Villa tiene dro. á que la Ciudad de Olivenza, su antigua matriz le de participacion en los que tenia á mediados del año 1850 epoca en q. se separó, mediante á que hera

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

una calle de dha. Ciudad y por dha. causa parece debe tener participacion en los mismos. En el propio boletin la del nº 181 sobre aparicion de viruelas en los ganados y disposiciones que deben tomarse, para evitar el contagio. En el del dia 2 del corriente la circular nº 184 para q. se facilite el estado de mozos sorteables en el año anterior. En el del dia seis la del nº 183 á la q. acompañan los modelos p.ª la rotulacion de calles cruzadas, id. q. se comunican con otras y las q. se comunican con Plazas. En cuya virtud acordaron el puntual cump.to de cuanto en las mismas se prebiene; dandose por terminada esta sesion de todo lo cual yo el Sno. certifico =

Jose Antonio de Carvallo — A. Jose Manuel Fariña

Señal de † del reg.r prim.º Fran.co Fernand.z Marquez.

Señal de † del reg.r seg.do Jose del Nacimiento.

Señal de † del reg.r tercero Domingo Gonzalez.

Juan Josi Lovato

Antonio Blanco
Sno.

En la Villa de Zaliga á veinte y dos de Set.e año del sello reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que com-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

ponen el Ayuntam.to de la misma que al final firman y señalan como acostumbran se dio prin——cipio á la misma por la lectura de los boletines ——— oficiales encontrandose en el del dia 11 la circular n.o 193 á cuya continuacion se encuentra la R.l de 2 del corriente y los modelos para la formacion de cuentas de propios. En el del dia 18 la circular sobre el uso de morcillas de estrignina para la estirminacion de Lobos y otros animales dañinos. En cuya virtud acordaron el puntual cumplim.to de dhas. disposiciones dando por terminado este acuerdo de todo lo cual yo el Srio. certifico=

Jose Antonio de Carvallo — Jose Manuel Fariña

Señal de † del reg.r prim.o Fran.co Fernand.z Marq.z

Señal de † del reg.r seg.do Jose del Nacimiento.

Señal de † del reg.r tercero Domingo Gonzalez.

Juan Jose Lovato — Antonio Blanco

Srio.

En la Villa de Taliga á seis de Octubre año del sello reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntam.to de la misma que la firman y señalan como acostumbran se dio principio por la lectura de boletines of.s encontrandose en el del dia 27 de Set.e la circular sobre que los mozos q.e no lleguen á la edad de 30 años inclusives y lo soliciten se les

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

espida por los Ayuntamtos. el oportuno certificado que acredite estar fuera de responsabilidad para el Servicio Militar, y á su continuacion el modelo pa. dha. certifon. En el propio boletin el Rl. decreto sobre el uso de papel sellado. En cuya virtud acordaron el puntual cumplimto. de dhas. disposiciones de todo lo cual yo el Srio. certifico =

Jose Antonio de Carvallo — Jose Manuel Fariña

Señal de † del regr. primo. Franco. Fernandz. Marquez.

Señal de † del regr. segdo. José del Nacimto.

Señal de † del regr. tercero Domingo Gonzalez.

Juan José Lovato — Antonio Blanco Srio.

En la Villa de Taliga á veinte de Octubre año del sello reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntamto. de la misma que al final firman y señalan como acostumbran, se dió principio á la misma por la lectura de los boletines ofs. encontrandose en el del dia 15 la Circular de la adicion. de Hacienda prohibiendo el uso de recibos talonarios en los repartimtos. de consumos del año venidero los cuales no se aprovaran sin que respondan, á cuyo efecto se estampan á continuacion los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

modelos de los mismos. En el del día 16 la circular de la Admon. de hacienda sobre ——— formación de matrículas p.a el año be ——— nicleso y dictando reglas á que han de ajustarse las mismas; en el propio boletín otra de la misma depend.a dando á conocer el cupo Territorial y recordando el exacto cumplim.to la Circular de la misma de 12 de Oct.e de 1860 inserta en el boletín de 13 del mismo. En el del boletín n.o 124 del viernes 18 la Circular n.o 253 insertando la R.l Orn. de 27 de Junio para q.e se faciliten los estados n.o 4 á que se refieren las disposiciones 21 y 22 de la inst.on para la numeración de edificios y demas. En cuya virtud dieron por terminado este acuerdo de todo lo cual yo el Srio. certifico =

Jose Antonio de Carvallo — Jose Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernand.z Marquez

Señal de + del reg.r seg.do José del Nacimiento.

Señal de + del reg.r tercero Domingo Gonzalez.

Juan José Lovato — Antonio Blanco

Srio.

En la Villa de Taliga á tres de Nov.e de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos en la sesion ordinaria de dho. día los Sres. que componen el Ayuntamiento de la misma que al final firman y señalan como acostumbran se dió

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

principio por la lectura de los boletines oficiales, encontrandose en el del dia 21 de Sbre. la Circular nº. 225 sobre que se formen por las Alcaldias registros de los carros y carretas de sus respectivos pueblos á los cuales se le pongan rotulos ó targetones. En el del viernes 25 de id. la Circular dando reglas para la numeracion de Manzanas en las poblaciones. En el del lunes 28 la Circular nº. 226 sobre que no se dividan en suertes las fincas desamortizables, sin q. el espedte. q. al efecto se instruya haya sido aprovado por la direccion del ramo á la cual debe someterse. En el del 1º de Novre. la Circular numero 227 sobre persecucion y castigo de los hurtadores de bellota Aceituna y demas productos. En el propio boletin la Circular de hacienda aclarando los puntos en que deben contribuir las juntas de labor. En cuya virtud dieron por terminada esta acta de todo lo cual yo el Srio. certifico.

Jose Antonio de Carvallo — D. Jose Manuel Fariña

Señal de + del regr. primº. Franco. Fernandez Marquez.

Señal de + del regr. segundo José del Nacimiento.

Señal de + del regr. tercero Domingo Gonzalez.

Juan José Lovato — Antonio Blanco
Srio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la Villa de Zalega á diez y siete de Nov.e de mil ocho-
cientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de
dho. dia los señores que componen el Ayuntam.to de la
misma, se dió principio por la lectura de los boletines
oficiales encontrandose en el del dia 6 la Circular p.a q.e
se facilite un estado del en que aparezcan las recauda-
ciones de fondos depositos que funcionan en 1863. En
el propio boletin la del n.o 30 sobre habusos en la recauda-
cion y repartim.to del emolumento de retribuciones á los
maestros y maestras, haciendo varias prebenciones
sobre ello. En el mismo boletin la del n.o 33 sobre forma-
cion de presupuestos del gasto material de las escuelas,
fiscalizacion de las Juntas locales á los mismos y reglas
á que se han de atemperar estos y los inventarios de
utiles de dhas. escuelas que deben formarse. En el del
dia 8 la Circular sobre la manera de reintegrarse los Pósitos
de las deudas atrasadas y bia por q.e deben dirigirse las
egecuciones, con otras muchas aclaraciones sobre dho.
ramo. En el boletin de 33 la Circular de la admon. de
hacienda sobre que los Srios. de Ayuntam.to certifiquen
el tiempo que han estado habiertos los molinos y prem-
sas de Aceite segun les está prebenido p.r la R.l orn. de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

10 de Abril de 1854. En el propio boletin la R.l orn. sobre q.e los Comisarios, Celadores, vigilantes, y demas empleados del ramo de vigilancia á que no puedan ser obligados á rebelar en juicio los nombres de sus confidentes. En cuya virtud dieron por terminado este acuerdo que firman y señalan dhos. tres. como acostumbran de todo lo cual yo el Srio. Certifico.

Jose Antonio de Carvallo — Jose Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernandez Marquez

Señal de + del reg.r segundo José del Nacimiento.

Señal de + del regidor tercero Domingo Gonzalez.

Juan José Lovato

Antonio Blanco
Srio.

En la Villa de Caliga á primero de Diciembre de mil ocho cientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los tres. que componen el Ayuntam.to de la misma q.e al final firman y señalan como acostumbran se dió principio por la lectura de los boletines oficiales y no habiendo encontrado en ellos cosa que cumplimentar ni tener ningun otro asunto pendiente al despacho dieron por terminada esta sesion de todo lo cual yo el Secretario Certi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

fico =
José Antonio de Carvallo. D. José Manuel Fariña
señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernandez Marquez
señal de + del reg.r segundo José del Nacimiento.
señal de + del reg.r tercero Domingo Gonzalez.
Juan José Lovato Antonio Blanco
Srio.

En la Villa de Taliga á quince de Dic.e de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en la sesion ordinaria de dho. dia los Sres. que componen el Ayuntam.to de la misma que al final firman y señalan como acostumbran, se dió principio por la lectura de los boletines oficiales habiendo encontrado en el del Miercoles 11 la Circular n.o 254 encaminada al arreglo de aprovecham.tos forestales, prebiniendo el que para 1.o de En.o se remita una relacion ó propuesta circunstanciada de todos los aprovechamientos que quieran subastar ó contratar dentro del año, con las aclaraciones convenientes para la formacion de espedientes, epocas en q.e deben instruirse y su tramitacion segun su clase. En cuya virtud acordaron su puntual cumplimiento de dhas. disposiciones, asi como el que se proceda al cuento de todas las clases de ganados que existan en la Dehesa en prim.o de En.o proximo, á cuyo efecto nombraron como contadores [illegible] Manuel Lopez, De Cerda Antonio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

Tavira, Lancar y Cabrio Franco Ysac y para los jumentos Franco Nuñez Trillo y Joaquin Lopez, y que igualmente se proceda en el Domingo doce del proximo mes de Enero al repartimiento de suertes en la Dehesa de la engorda, dando por concluida la sesion de todo lo cual yo el Srio certifico =

Jose Antonio de Carvallo A Jose Manuel Tavira

Señal de + del regidor primero Francisco Fernandez Marquez.

Señal de + del regidor segundo Jose del Nacimiento.

Señal de + del regidor tercero Domingo Gonzalez.

Juan Jose Lovato

Antonio Blanco

Srio.

En la Villa de Zahinos á veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno reunidos en sus Casas Consistoriales los Señores que componen el Ayuntamiento de la misma que al final firman y rubrican como acostumbran, se dio principio por la lectura de los boletines oficiales, en contrandose en el del lunes 16 la circular de la Admon. de hacienda, previniendo que si para el 24 no se encuentran los repartimientos del cupo territorial se exigira la reclamacion [illegible] responsabilidad a los morosos. En el del dia 23 la circular para que los Señores de Ayuntamientos pongan sin demora que fin[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

los trimestres la certifon. de ingresos de propios á fin de que se reciban en dha. depend.a ——— hasta el cinco del mes entrante, en el del dia 25 ——— la circular dando aclaraciones para la estension de los certificados que deben espedirse á los mozos de 20 á 30 años que necesiten salir de su Provincia. En cuya virtud y no teniendo ningun otro asunto pendiente al despacho se dió por terminada este acta de todo lo cual yo el Srio. certifico = Enmd.o de todo = vale =

José Antonio de Carvallo — Rº José Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o Fran.co Fernandez Marquez.

Señal de + del reg.r segundo José del Nacimiento —

Señal de + del regidor tercero Domingo Gonzalez.

Idem José Lovato

Antonio Blanco
Srio.

En la Villa de Tatiga á treinta y uno de Dic.e año del sello reunidos en sus Casas Consistoriales los Sres. que componen el Ayuntam.to de la misma que al final firman y señalan como acostumbran y hallandose en dho. local el Depositario de Propios, se dió principio al arqueo prebenido del que resulta el estado siguiente de fondos

Cargo	Rs.	Cents.
Lo son como primera partida el prod.to liq.do de los bienes de propios no enagenados, deducida la cont.on Territorial y 20 p%	240	7
Yt. lo son el prod.to del 4 p% sobre el 80 p% de dhos. bienes enagenados	982	16
	1222	23

DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SELLO 4º AÑO 1861. 40 Ms

Suma ant.r de cargo	1222.23	
Por exist.s efectivas q.e resultaban en arcas en 31 de M.zo de este año, como sobrantes del presup.to anterior	710.56	15.709.5
Por producto del arbitrio propuesto para cubrir el deficit del presup.to q.e fue el aprovecham.to á diente y por cabeza de las yerbas y Agostadero de la Oja de la Dehesa Cortada titulada N.a S.a de los Santos	13776.66	

Data

Satisfecho p.r los gastos de Ayuntam.to y articulos 1.º 2.º 5.º 6.º 8.º 10 y 11	5.807.74	
Id. por los de policia urbana articulo 4.º	65	
Id. por los de Inst.on publica y art.s 1.º 2.º 3.º 5.º y 6.º	6250.50	
Id. p.r los de benef.a municipal y art.º 4.º	70	14817.74
Id. p.r los de obras publicas y art.º 3.º	8	
Id. p.r los de Correccion publica y art.s 1.º 3.º y 4.º	720	
Id. p.r los de Montes y art.º 1.º	1.074	
Id. p.r los de Cargas y art.º 3.º	76	
Id. p.r los imprevistos y art.º 1.º	746.50	
Existencia en poder del depositario		891.35

En cuyo estado se dió por terminado este acta q.e tambien firma el referido Deposit.o de todo lo cual yo el Sno. Certifico =

José Antonio de Carvallo — José Manuel Fariña

Señal de + del reg.r prim.o — Señal de + del reg.r segundo

Fran.co Fernand.z Marquez — José del Nacimiento

Señal de + del regidor tercero

Domingo Gonzalez — Juan José Lovato

Antonio Blanco

Sno.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL